VIII SEMINARIO AEPDIRI SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO: LA ECOLOGIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

RESUMEN DEL OBJETO Y CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

El VIII Seminario AEPDIRI sobre temas de actualidad de Derecho internacional público, titulado "La ecologización del Derecho internacional", tiene por objeto principal generar un espacio de análisis, reflexión y debate científico en torno a los procesos de transformación que experimenta el Derecho internacional ante la actual crisis ecológica global.

La actividad se enmarca en el proyecto de investigación ECOGENTIUM y responde a la necesidad de revisar los fundamentos conceptuales, normativos e institucionales del ordenamiento jurídico internacional desde una perspectiva ecocéntrica. En este sentido, el seminario aborda la progresiva transición desde un modelo antropocéntrico hacia enfoques que integran la interdependencia entre sistemas humanos y naturales, así como la emergencia de nuevas categorías jurídicas vinculadas a la protección del medio ambiente.

El contenido de la actividad se estructura en torno a tres grandes ejes temáticos interrelacionados: (i) la incidencia de la ecologización en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con especial atención a la ampliación del concepto de vulnerabilidad y al desarrollo de la litigación climática; (ii) los desafíos que plantea la protección del medio ambiente en el marco del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho internacional penal, incluyendo el debate sobre la responsabilidad por daños ecológicos en contextos de conflicto; y (iii) el papel de la justicia de transición en la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de paz y reconstrucción.

Desde el punto de vista metodológico, el seminario combina ponencias de expertos de reconocido prestigio con la presentación de comunicaciones seleccionadas mediante convocatoria abierta, lo que garantiza tanto el rigor académico como la inclusión de perspectivas innovadoras. Asimismo, se promueve la participación de investigadores en formación y el diálogo interdisciplinar.

En definitiva, la actividad persigue contribuir al avance del conocimiento en un ámbito de creciente relevancia, fomentar el intercambio científico y consolidar redes de investigación en torno a los retos que plantea la ecologización del Derecho internacional contemporáneo.